

# Consejos para tu bolsillo



18 /junio/2021

## TOMA EN CUENTA DE TU ESTADO DE CUENTA.

Si tienes algún crédito seguramente has recibido estados de cuenta por parte de tu institución, pero ¿Qué tanta atención le prestas a esa información?

### TE DEJAMOS ALGUNOS CONCEPTOS IMPORTANTES QUE DEBES TENER PRESENTES.

- **Pago mínimo:** Es la cantidad que pide la institución para mantener tu crédito vigente. Generalmente es la cantidad mínima requerida por la institución financiera, pero recuerda que, si solo realizas este pago y no abonas un poco más, puedes tardar mucho tiempo en liquidar tu deuda.

- **Pago para no generar intereses:** Significa el pago del monto total de la deuda antes de vencer la fecha establecida, esto para que la institución no te aplique ningún tipo de interés.

- **Fecha de corte:** Es el día en que se cierra tu cuenta con todos los movimientos realizados durante los últimos 30 días.

- **Fecha de pago:** Es la fecha límite que tienes para pagar tu deuda, o al menos el pago mínimo.

- **Saldo actual y saldo al corte:**

- **Saldo actual:** es la cantidad total que debes a la institución financiera.

- **Saldo al corte:** es la suma de todas las operaciones que has realizado con tu tarjeta de crédito a la fecha de corte.

La próxima vez que recibas tu estado de cuenta no olvides echarle un vistazo. Evita recargos y mantén tu historial impecable.

Recuerda que, en el Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros puedes hallar la oferta de productos y servicios financieros que te interesan, ¡**Consúltalo!**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS